

PROYECTO DE DIRECCIÓN

2022-2026

Centro solicitado: CEIP SAN ISIDRO LABRADOR
(Villasequilla)

Rubén Álvarez Pino

ÍNDICE.

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	3
A.1. Marco institucional: fundamentación normativa.....	5
A.2. Presentación miembros equipo directivo.....	6
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.....	9
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:	11
C.1.- COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	11
C.2.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN. LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. MEDIDAS COEDUCATIVAS. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD. LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO. ..	13
C.3.- RELACIONES CON ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....	15
C.4.- LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.	16
C.5.- EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.....	17
D. DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	19

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A modo de introducción, me gustaría comenzar estableciendo una serie de propuestas específicas que nos servirán, al equipo directivo, para poder cumplir las diversas funciones de dirección. Estas propuestas abarcarán a los distintos ámbitos del centro educativo y a toda la comunidad educativa, y estarán enmarcadas bajo tres principios: la **proactividad**, una **correcta gestión de recursos** y establecimiento de **nuevas vías de comunicación con todos los sectores educativos**.

PROACTIVIDAD

- **Respecto a las y los docentes:**

Si pretendemos fomentar entre nuestros compañeros y compañeras del claustro un espíritu emprendedor, creemos que es de vital importancia poner énfasis en las relaciones entre todos ellos y ellas. Del mismo modo, se hace necesario facilitarles el acceso, con la suficiente libertad, a los recursos materiales y a los espacios de los que el centro disponga en cada momento.

Además, y en la medida de lo posible, procuraremos ofrecer una flexibilización de sus horarios para que puedan adaptarlo a sus metodologías si así lo requirieran.

También creemos importante y muy conveniente para propiciar un buen clima de trabajo y colaboración, el procurar incorporar momentos de intercambios de opiniones y experiencias entre todos los miembros del claustro en un ambiente distendido y cordial.

- **Respecto al alumnado:**

Sin duda, es el alumnado la parte más importante de toda la comunidad educativa y a quien, de un modo u otro, deben ir dirigidas si no todas, la mayor parte de nuestras actuaciones

Si queremos que el alumnado se implique en el día a día del centro, creemos que la mejor manera de hacerlo es creando en ellos una conciencia de que el centro no es algo ajeno a ellos/as, y que acuden a él simplemente a recibir una formación educativa. Es necesario, por lo tanto, hacerles sentir parte importante en el funcionamiento del centro, que sean coparticipes o incluso creadores de actividades a realizar en el colegio y la redacción de normas de convivencia junto a medias correctoras.

Si conseguimos crear en ellos un sentimiento de pertenencia, será mucho más viable y factible, que respeten las normas de convivencia, las relaciones con el resto de la comunidad educativa y con sus iguales.

- **Respecto a las familias:**

Por todos es sabido que la participación de las familias en los centros es muy importante, y que se encuentra encauzada institucionalmente en el Consejo Escolar y el AMPA. Nosotros, desde el equipo directivo y con la colaboración del resto de profesores, pretendemos ir más allá e implicar a las familias de forma aún más activa en la dinámica del centro. Para ello necesitaremos crear, en ellas mismas un anhelo de formación constante que repercuta en una mejora de la educación de sus hijos/as.

Creemos también interesante y de gran importancia que, desde casa, se inculque en los niños/as el respeto hacia la figura del docente y hacia el resto de sus compañeras y compañeros. Todo ello contribuirá a una mejora del clima de convivencia y trabajo en el centro y, por ende, de la educación de las futuras generaciones.

GESTIÓN

- **Recursos materiales y económicos:**

Además de hacer un uso racional de los recursos materiales que ya dispone el centro, sacando el mayor rendimiento posible de ellos mediante un uso correcto de los mismos, trataremos de encontrar aportaciones externas en forma de - experiencias y recursos. Para ello se fomentarán las relaciones con entidades sin ánimo de lucro (ONGs, AMPA) a fin de impulsar sus colaboraciones. En la misma dirección, se tornan muy importantes las relaciones con instituciones como el Ayuntamiento de Villasequilla y la Diputación Provincial de Toledo para poder disponer de los recursos de la localidad y de la provincia. Así mismo, estaremos pendientes de cualquier iniciativa puesta en marcha por la administración regional, no sólo a nivel de la Consejería de Educación sino también del resto de consejerías, y a nivel estatal o europeo si pudieran ser de utilidad para el centro.
- **Recursos humanos:**

Desde el equipo directivo, buscaremos que el personal del centro se involucre en la dinámica del mismo, sintiéndolo como suyo propio y participe manifestando sus inquietudes en un ambiente de confianza y colaboración. Procuraremos conseguirlo mediante la asignación de funciones a los compañeros y compañeras que éstos acepten e incluyan en su labor docente diaria. Se hace muy importante que las relaciones entre todos los miembros del claustro, tanto a nivel vertical como horizontal, sean fluidas y que de esta manera impere entre todos la armonía y la cohesión para, de ese modo, conseguir alcanzar de una manera más sencilla los objetivos planteados en el Proyecto Educativo de Centro y en la Programación General Anual.

COMUNICACIÓN

- **Con la Comunidad Educativa:**

Mediante la cercanía y la confianza con las familias, éstas se verán más atraídas a participar de manera activa en la vida del centro. Propiciaremos y organizaremos eventos de todo tipo que las impliquen, les hagan copartícipes y se involucren en el desarrollo de los mismos. Así mismo, fruto de la cercanía y confianza, nos apoyaremos en las familias y les pediremos ayuda y consejo para todos los temas relacionados con sus hijos/as y alumnado en general. Por último, poner a disposición de los padres/madres/tutores legales, actividades de formación a todos los niveles posibles.
- **Con las Autoridades y Administraciones locales:**

Mantener y/o crear nuevos enlaces con el Ayuntamiento o la Diputación Provincial, que nos permitan obtener recursos para el centro y el alumnado, así como la utilización y aprovechamiento de sus espacios. Del mismo modo, queremos abrir el centro a estas administraciones, como entorno de desarrollo y aprendizaje, para que el beneficio sea mutuo.
- **Con el Servicio de Inspección Educativa**

Somos representantes de la Administración en el centro, y a fin de evitar confusiones o malos entendidos, es importante el acercamiento y la comunicación fluida con el Servicio de Inspección. Queremos romper la visión generalizada del Servicio de Inspección como elemento controlador o examinador de la vida del centro y cambiarla por una visión más de elemento de apoyo que ayude a mejorar las condiciones de nuestro centro y al buen funcionamiento del mismo a nivel humano y material. Para ello, involucraremos al Servicio de Inspección en el día a día del colegio, para que compruebe el correcto cumplimiento de la normativa educativa pero

también que la diversidad del alumnado demanda una flexibilidad suficiente y poder así conseguir el equilibrio adecuado para un buen desarrollo del mismo.

Por último, remarcar que este proyecto educativo, se regirá al igual que la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) por cinco principios generales.

1.- Derechos de la Infancia: reconociendo los derechos fundamentales de los menores a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afectan.

2.- Igualdad de género: se fomenta en todas las etapas (Infantil y Primaria en nuestro caso) el aprendizaje de la igualdad de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

3.- Inclusión: un enfoque transversal orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación y una mayor personalización del aprendizaje, en especial para aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

4.- Sostenibilidad: la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica.

5.- Digitalización: abarca tanto el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones como el uso creativo, reflexivo y seguro de información y herramientas de comunicación.

A.1. Marco institucional: fundamentación normativa.

Este proyecto se basa en la siguiente normativa:

- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. [2021/12753]
- Resolución 01/12/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. [2021/12899]
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

A.2. Presentación miembros equipo directivo.

➤ **Dirección: Rubén Álvarez Pino**

Diplomado en Magisterio por la Universidad de Castilla La Mancha en 1998, especialidad de lenguas extranjeras (Inglés).

Acreditación nivel B2 en inglés, de acuerdo con la Orden 133/2021, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Trayectoria profesional:

- curso 2001/02, interino con vacante en el CEIP Juan Sánchez González (Mohedas de la Jara). Tutor e inglés itinerante.
- curso 2002/03, interino con vacante en el CEIP San Blas (Valdeverdeja). Tutor e inglés.
- curso 2003/2004, interino con vacante en el CEIP Tirso de Molina (Argés). Inglés
- curso 2004/05, interino con vacante en el CEIP Santa Ana (Torrico). Tutor e inglés.
- curso 2005/06, funcionario en prácticas en el CEIP Rosa Parks (Toledo) Tutor e inglés.
- cursos 2006/08, comisión de servicios en el CEIP Miguel de Cervantes (Argés). Inglés.
- cursos 2008/22, plaza definitiva CEIP San Isidro Labrador (Villasequilla). Inglés.
- cursos 2009/21, jefe de estudios CEIP San Isidro Labrador (Villasequilla)
- curso 2021/22, director CEIP San Isidro Labrador (Villasequilla).
- presidente tribunal concurso-oposición en la especialidad de Inglés los años 2007 y 2009.

Formación:

Tal y como aparece en mi extracto de Formación, a la que tiene acceso la administración educativa, acumulo 1140 horas de formación, entre las que se encuentran:

- 120 horas como asistente al “Curso de desarrollo de la función directiva para docentes de educación infantil y Primaria”.
- coordinación de un grupo de trabajo el curso 2001/02,
- participación los cursos 2006/07 y 2007/08 en viajes educativos (60 horas),
- aplicador pruebas de evaluación de diagnóstico en 2011 y corrector de las mismas en 2009 y 2015 (60 horas),
- tutoría de funcionariado en prácticas el curso 2007/08,
- tutoría de prácticum de Magisterio el curso 2010/11.
- durante el curso 2013/2014, participación en la sección bilingüe de Francés en el CEIP San Isidro Labrador de Villasequilla (Secciones Europeas).

➤ **Jefatura de Estudios: M^a Luz Serrano Marín**

TITULACIONES.

Graduada en Psicopedagogía por la universidad Camilo José Cela en 2011.

Diplomada en Magisterio por la especialidad de pedagogía Terapéutica por la universidad de Castilla la Mancha en 1998.

Diplomada en Magisterio por la especialidad de Audición y Lenguaje por la Universidad de Castilla la Mancha en 1997.

Diplomada en Magisterio por la especialidad de Educación Primaria por la Universidad de Castilla la Mancha en 1997.

Diplomada de Comunicación en Lengua de Signos Española 1998.

TRAYECTORIA PROFESIONAL.

Profesora Formadora de Técnico Auxiliar Jardín de Infancia (de octubre de 2000 a julio 2001).

Logopeda en la Asociación Síndrome de Down (de enero a abril de 1999)

Colaboradora de Logopeda, en la Asociación Síndrome de Down (de septiembre 1998 a enero de 1999).

Monitora del programa europeo URBAN DOWN, en la Asociación Síndrome de Down, en el "Taller de Apoyo a la Comunicación Social" (de abril a julio de 1999).

Monitora del "Aula Trabajo 99", que realizó la Asociación Síndrome de Down, (julio de 1999)

Maestra en el instituto Provincial de Servicios Sociales y Universidad de castilla la Mancha, participando en el grupo de trabajo con enfermos mentales y deficientes mentales adultos (durante el curso 1996-1997).

Como maestra especialista en Audición y Lenguaje en el Colegio de Educación Especial "Ciudad de Toledo"

Como maestra de Educación Primaria ha trabajado en:

- Colegio "Ángel del Alcázar" de Toledo.
- Colegio Público "Tirso de Molina", de Argés.
- Centro Divina Pastora, de Toledo.

Como maestra especialista en Pedagogía Terapéutica ha trabajado en:

- IES "La Sisle", de Sonseca.
- Centro concertado de Educación Especial San Juan de Dios (APACE)", de Toledo.
- Colegio Público de Educación Especial "BIOS" de Talavera de la Reina.
- Colegio Público "Santa Ana" de Madridejos.
- Colegio Público de Educación Especial "Ciudad de Toledo".
- Colegio Público "San José", de Gerindote.
- CEIP "Juan de Padilla", de Toledo.

Maestra de Pedagogía Terapéutica en el CEIP San Isidro Labrador (Villasequilla) los cursos 2007/08 y 2008/09

Maestra de Pedagogía Terapéutica en el CEIP San Isidro Labrador (Villasequilla) desde el curso 2010/11 hasta la actualidad.

Jefa de Estudios en CEIP San Isidro Labrador (Villasequilla), curso 2021/22.

FORMACION

Acumula 1172 horas tal y como aparece en su extracto de formación y entre las que destacan:

- Curso de desarrollo de la función directiva, del Ministerio de Educación y Formación Profesional (de marzo a julio de 2021) 150 horas.

Además, ha desempeñado las funciones de ponente en seminario sobre inclusión educativa, tutoría de funcionarios en prácticas, correctora y aplicadora de pruebas de evaluación de diagnóstico.

Destacar también un gran número de cursos, en los que ha participado como asistente, relacionados en su mayoría con la Educación inclusiva, educación emocional, recursos didácticos, primeros auxilios, digitalización...

Ha participado también en viajes educativos.

Considero que María de la Luz Serrano Marín es la idónea para el cargo de Jefa de Estudios porque reúne en su currículum una amplia trayectoria profesional, mucha de ella en el centro en que presento este proyecto de dirección. Además, tiene grandes conocimientos en materia de inclusión educativa. Ha trabajado tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, lo que ayuda a vertebrar y coordinar mejor toda la dinámica y funcionamiento del centro. Destaca por su serenidad y capacidad de diálogo, además de estar siempre muy implicada en todas las actividades del centro.

Me gustaría también resaltar su carácter conciliador, capaz siempre de encontrar soluciones satisfactorias a los conflictos o problemas que puedan surgir en el día a día del centro.

➤ **Secretaría: María Jiménez Quereda**

Diplomada en Magisterio por la Universidad de Castilla-La Mancha en 2002 por la especialidad de Primaria y en 2006 por la especialidad de Infantil.

Trayectoria profesional:

-Curso 2004/2005, interina en el CEIP Santa Teresa de Toledo, en el CEIP Nuestra Señora de la Paz de Santa Cruz de Retamar (Toledo) y en el CEIP Santa María Magdalena de Villamuelas (Toledo). Tutora de infantil.

-Curso 2005/2006, vacante en el CEIP Virgen del Rosario de Pastores de Huerta de Valdecarábanos (Toledo). Tutora de infantil.

-Curso 2006/2007, vacante en el CEIP Santísimo Cristo de la Misericordia de Numancia de la Sagra (Toledo). Tutora de infantil.

-Curso 2007/2008, vacante en el CEIP Juan de Yepes (Toledo). Tutora de infantil.

-Curso 2008/2009, vacante en el CEIP Miguel de Cervantes de Mocejón (Toledo). Tutora de infantil.

-Curso 2009/2010, funcionaria en prácticas en el CEIP Miguel de Cervantes de Mocejón (Toledo). Tutora de infantil.

-Cursos 2010/2014, plaza definitiva en Educación Infantil en el CEIP San Isidro Labrador de Villasequilla (Toledo). Tutora de infantil.

-Cursos 2014/2022, plaza definitiva en Educación Primaria en el CEIP San Isidro Labrador de Villasequilla (Toledo). Tutora de primaria y secretaria.

-Cursos 2014/2022, secretaria del CEIP San Isidro Labrador de Villasequilla (Toledo).

Formación:

Según el extracto de Formación: 774 horas y 94 créditos.

Cursos relacionados con los trastornos del lenguaje en el aula, la aplicación de las TIC en la docencia o el trabajo cooperativo; grupos de trabajo sobre la interculturalidad y la cohesión social y la preparación de material para el aula y seminarios en torno a la dinamización de la biblioteca escolar, los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, la programación por competencias; las TIC y las TAC, Microsoft Teams; Educación Ambiental, Educación Inclusiva o EducamosCLM y Entornos de Aprendizaje.

Destaco, entre otros, 120 horas como asistente al curso de “Desarrollo de la Función Directiva para docentes de Educación Infantil y Primaria”.

Ha participado en Proyectos de Innovación relacionados con Comenius 1.1: *The never ending story through Europe* y el *Hogar como un espacio para la autonomía y convivencia con niños autistas*.

Además de ser aplicadora y correctora de pruebas de evaluación de diagnóstico y tutora de prácticas.

Considero que María Jiménez Quereda es la persona idónea para el cargo de Secretaria. Bastaría con resaltar los ocho cursos que lleva ya desempeñando dicha labor con una trayectoria hasta ahora intachable. Además, al igual que María de la Luz Serrano Marín, presenta una amplia experiencia tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, lo que ayuda a tener una visión global del centro y más aun en el caso de nuestro colegio, ya que los edificios de ambas etapas se encuentran separados por una gran distancia.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

La localidad de Villasequilla, pertenece a la comarca de la Mancha de Toledo. Su situación estratégica permite la comunicación fluida por carretera y tren con otras localidades relevantes.

La población a fecha de 28 de enero de 2022 es de 2.658 habitantes. Cabe señalar que la población ha cambiado bastante en los últimos años. Convivimos habitantes nacidos en Villasequilla con los que proceden de las zonas periféricas de sur de Madrid y de diferentes países, siendo la población rumana la más numerosa.

La actividad económica de la localidad está basada fundamentalmente en el sector de

la construcción, pequeña industria, sector servicios y agricultura.

El nivel socioeconómico de las familias es medio- bajo, aunque algunas familias cuentan con recursos muy limitados. En este sentido, el Centro tiene que compensar estas diferencias mediante el fomento de actitudes que impliquen igualdad, integración y compensación ante situaciones desfavorables.

La vida cultural de Villasequilla es dinamizada conjuntamente por el Centro, el Ayuntamiento y diversas Asociaciones Culturales, existiendo entre todas estas un clima de colaboración, implicación y participación en actividades culturales comunes. Esto se refleja en el uso y disfrute de todas las instalaciones y recursos y en la planificación de talleres, actividades extraescolares y actividades desarrolladas en el centro dentro del horario escolar relacionadas con el ocio, el acceso a la cultura y el deporte.

Nuestro colegio es un centro de titularidad pública y en él se imparten los niveles del segundo ciclo de educación infantil y toda la educación primaria. Actualmente funcionan cuatro unidades de Educación Infantil y diez de Educación Primaria. El centro se encuentra dividido en dos edificios separados por una distancia considerable (aproximadamente un kilómetro). En un edificio se imparte Educación Infantil y en el otro Educación Primaria. Esto supone una dificultad añadida a la hora de elaborar los horarios del profesorado especialista que imparte docencia en ambos edificios. Además, en el caso de familias con hijos cursando etapas diferentes, le supone un trastorno a la hora de las entradas y salidas de los mismos. Pese a la antigüedad de los edificios, las instalaciones están conservadas de manera aceptable y el mobiliario es adecuado a las necesidades del alumnado.

El claustro de profesores está formado por un total de 24 maestros/as definitivos e interinos, siendo una plantilla en su mayoría estable gracias a las incorporaciones de personal definitivo en los últimos cursos. Esto va a permitir un alto grado de implicación y continuidad en los compromisos que se pongan en práctica con la finalidad de mejorar la calidad educativa.

La plantilla está compuesta por cuatro maestras tutoras de Infantil y una maestra de apoyo a la etapa, diez maestros/as tutores de Educación Primaria, dos especialistas de Filología Inglesa, un especialista de Educación Física, una especialista de Educación Musical, una maestra de Religión Católica, dos especialistas de Pedagogía Terapéutica, un especialista de Audición y Lenguaje itinerante, y un/a Orientador/a compartido/a con Ciruelos. Hay que reseñar que dos de los tutores están habilitados por Inglés e imparten dicha materia en sus cursos y los paralelos. Del mismo modo, una tutora está habilitada por Educación Física e imparte esa área en su curso y el paralelo.

El claustro es consciente de la necesidad de formación permanente, por lo que participa en las actividades de formación que ayudan a mejorar la calidad de su práctica docente y que ésta revierta en beneficio del colegio, ajustando las temáticas de los grupos de trabajo, cursos y/o seminarios a las necesidades que el centro presenta. En el curso actual estamos llevando a cabo formación sobre los huertos ecológicos, cuya creación pretendemos llevar a cabo y también formación sobre competencia digital.

La jornada lectiva es continua con un horario de 9 a 14 horas de octubre a mayo y de 9 a 13 horas en los meses de junio y septiembre. El profesorado permanece en el centro hasta las 15 horas.

El AMPA pone a disposición del alumnado de Infantil y Primaria una amplia y diversa oferta de talleres y actividades extraescolares para todos los que lo requieran, en horario de 16 a 18 horas en las instalaciones del centro. (Inglés, informática, cuentacuentos, manualidades...)

El elemento primordial de la Comunidad Educativa es el alumnado. Actualmente, a fecha de 6 de febrero de 2022, se encuentran matriculados 234 alumnos/as, 70 en educación Infantil y 164 en Educación Primaria. La composición del alumnado es heterogénea y cambiante. En ocasiones se incorpora alumnado de otras nacionalidades que desconoce el idioma o tiene nociones muy básicas de él. A esto se le añade que su nivel de competencia curricular suele ser más bajo. Además, se incorporan alumnos/as procedentes de otros centros, en cualquier momento del curso, a los que hay que reajustar la intervención educativa.

Junto a un gran porcentaje del alumnado que sigue su proceso de aprendizaje según las programaciones generales y alcanzan satisfactoriamente los objetivos propuestos, se encuentran otros alumnos/as que por sus características reciben refuerzos por parte del profesorado y, si fuera necesario, apoyos por parte del profesorado de PT y AL, todos ellos coordinados por el Orientador/a del centro.

Hay alumnos y alumnas en los que, por diferentes razones, sus intereses, motivaciones y esfuerzo son mejorables. Por ello requieren una atención más específica para conseguir modificar esa actitud y conseguir resultados satisfactorios. Las familias se reconocen como un elemento imprescindible en el proceso formativo integral del alumno. Si bien su nivel de participación en el colegio es aceptable, sobre todo en las convocatorias realizadas por el profesorado a reuniones de carácter general o entrevistas personales de intercambio de información, sería deseable una mayor implicación en la participación a la hora de elegir o presentar candidatura al Consejo Escolar.

Por parte del AMPA existe un alto grado de implicación en la propuesta de organización y participación en actividades del centro.

Las relaciones con el Ayuntamiento son buenas. Está comprometido con el mantenimiento y limpieza de las instalaciones del centro y las comunicaciones en ambas vías son fluidas. Así mismo, se muestra dispuesto a ceder las instalaciones y recursos de que dispone al centro si se le requiere.

Por último, reseñar que el clima de convivencia entre los miembros de Comunidad Educativa es agradable y no se producen problemas de convivencia de especial relevancia. Podemos decir que la diversidad por razón de cultura, raza o limitaciones personales no es escollo para una buena convivencia y su presencia enriquece a toda la comunidad.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

Este proyecto de dirección supone una serie de propuestas, con objetivos y tareas que deberán quedar reflejadas, caso de aprobarse el mismo, en la Programación General Anual (PGA) del curso 2022-23. También deberán llevarse a cabo modificaciones en los diferentes documentos programáticos del centro.

C.1.- COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	
OBJETIVO	TAREAS
1.- Promover la comprensión lectora y la expresión oral en toda la etapa de Educación Primaria.	1.1.- Tiempo diario de lectura, de al menos quince minutos en cualquiera de las áreas.
	1.2.- Actividades de expresión oral en las rutinas diarias, sobre todo en las áreas lingüísticas.

	1.3.- Introducción de técnicas de lectura rápida en Primaria. (Scanning y skimming)
2.- Poner al día el Plan de Lectura periódicamente mediante acuerdos tomados en reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)	2.1.-Puesta al día y/o revisión del Plan de Lectura con una determinada periodicidad según las necesidades detectadas.
	2.2.- Realización de actividades que fomenten y animen a la lectura tanto a nivel de aula (lectómetro, gusano lector...) como de centro (Día del Libro, cuentacuentos, talleres, ...)
	2.3.- Aprovechamiento de la plataforma Leemos CLM.
3.- Fomentar las técnicas de estudio: subrayado, elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales ... dentro de los procesos educativos.	3.1.- Fomento de hábitos de estudio, enseñar a estudiar y a razonar.
	3.2.- Realización y utilización de esquemas, resúmenes y otras técnicas de estudio en los cursos de Educación Primaria, con complejidad creciente, según el nivel.
	3.3.- Desarrollo de la expresión escrita a través de certámenes o concursos aprovechando la celebración de alguna fecha señalada: Halloween, Derechos del Niño, Día de la Constitución, Navidad, Día de la Paz, Pascua, Día de Castilla La Mancha ...
4.- Impulsar el uso de las TIC para, a través de los recursos tecnológicos del centro, facilitar el aprendizaje y hacerlo más atractivo y motivador.	4.1.- Empleo de los recursos económicos que hagan falta para un funcionamiento adecuado de los diferentes dispositivos tecnológicos con los que cuente el Centro.
	4.2.- Reforzamiento de la utilización de TIC dentro del aula.
5.- Llevar a cabo, en el curso que indique la administración educativa, una evaluación de diagnóstico que valore el grado de adquisición de las diferentes competencias por parte del alumnado.	5.1.- Ejecución, siguiendo las indicaciones de la autoridad educativa, de la evaluación de diagnóstico.
	5.2.- Análisis de los resultados obtenidos en la evaluación de diagnóstico por parte del equipo docente del curso implicado en la evaluación de diagnóstico y el equipo de Orientación.
	5.3.- Análisis y/o modificación de las programaciones didácticas según los resultados obtenidos en la evaluación de diagnóstico.
6.- Establecer una dinámica de coordinación de los tutores y tutoras con el equipo de Orientación, tanto de forma periódica como si las circunstancias lo demandasen, para detectar y romper las barreras que limiten el aprendizaje del	6.1.- Mantenimiento, al inicio de cada curso escolar, de reuniones entre los tutores/as y el profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje que atienden a alumnos/as de dichos tutores/as.

alumnado y ayudar a su avance educativo.	6.2.- Coordinación trimestralmente de los tutores/as con el equipo de Orientación. (la frecuencia de dicha coordinación puede aumentarse si fuera necesario en casos puntuales)
	6.3.- Solicitud para la participación en el Programa Prepara-T
7.- Fijar los refuerzos educativos según las necesidades detectadas por el tutor o tutora en su alumnado.	7.1.- Organización de los recursos materiales disponibles para llevar a cabo apoyos y refuerzos educativos según las necesidades de cada tutoría.
	7.2.- Confección de un horario para la realización de refuerzos educativos y apoyos, de manera que se posibilite una mejor distribución de los recursos personales disponibles.
	7.3.- Pedir a la administración la dotación de los recursos personales necesarios (PT, AL, ATE, Enfermera escolar, fisioterapeuta).
8.- Establecer una línea de comunicación fluida del tutor/a con las familias para prevenir el absentismo escolar.	8.1.- Mantenimiento de una comunicación fluida tutor/a – familias. Utilizaremos la agenda escolar y el servicio de mensajería que ofrece la plataforma EducamosCLM
	8.2.- Mediante la información a las familias del protocolo que el centro pone en marcha en casos de absentismo, conseguir una mayor implicación por parte de las mismas en la prevención del absentismo escolar.
9.- Cultivar las emociones y el desarrollo de la autoestima del alumnado.	9.1.-Incremento de la educación emocional para implicar al alumnado en su aprendizaje y conseguir mejorar su rendimiento académico.
	9.2.- Mejora de la motivación del alumnado mediante el uso preferible del estímulo positivo.

C.2.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN. LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. MEDIDAS COEDUCATIVAS. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD. LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

OBJETIVO	TAREA
1.- Desarrollar en el alumnado de la etapa de Educación Infantil el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos	1.1.- Identificar el conflicto: cuál es el problema que origina el conflicto y expresarlo.
	1.2.- Reconocer las emociones: expresar cómo se siente, qué le hace sentir así o por qué reacciona como lo hace.

	<p>1.3.- Generar soluciones: creatividad y colaboración para generar soluciones.</p> <p>1.4.- Valorar y probar cada solución: se sienten escuchados y se valoran ventajas e inconvenientes de cada opción.</p> <p>1.5.- Recordar los pasos de forma que se convierta en un hábito cotidiano.</p> <p>1.6.- Aprendizaje en el compartir y ceder en los diversos juegos y situaciones. Tolerancia a la frustración.</p>
2.- Contribuir a desarrollar en el alumnado de Educación Primaria su capacidad para adquirir habilidades en la resolución de conflictos. y para comprender y respetar la igualdad entre sexos	<p>2.1.- Identificar el conflicto: cuál es el problema que origina el conflicto y expresarlo.</p> <p>2.2- Reconocer las emociones: expresar cómo se siente, qué le hace sentir así o por qué reacciona como lo hace.</p> <p>2.3.- Generar soluciones: creatividad y colaboración para generar soluciones.</p> <p>2.4.- Valorar y probar cada solución: se sienten escuchados y se valoran ventajas e inconvenientes de cada opción.</p> <p>2.5.- Recordar los pasos de forma que se convierta en un hábito cotidiano.</p> <p>2.6.- Sensibilización para que el alumnado de Educación Primaria comprenda y respete la igualdad entre sexos</p>
3.- Contribuir a comprender y respetar la igualdad entre sexos	<p>3.1.- Sensibilización para que el alumnado de Educación Primaria comprenda y respete la igualdad entre sexos.</p> <p>3.2.- Inclusión en Plan de igualdad y prevención de la violencia de género en centros educativos</p>
4.-Concienciar a la Comunidad Educativa de la necesidad de la formación para la paz, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos y la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.	<p>4.1.- Concienciación en la formación para la paz y realización de actividades del Día de la Paz.</p> <p>4.2.- Formación para la cooperación y solidaridad entre los pueblos.</p> <p>4.3.- Sensibilización del alumnado en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos.</p> <p>4.4.- Sensibilización de las familias en la importancia de la resolución pacífica de los conflictos en todos los ámbitos de la vida.</p>
5.- Formar al alumnado en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.	<p>5.1.- Formación del alumnado en el respeto de los derechos y libertades fundamentales</p> <p>5.2.- Formación del alumnado en el respeto de la igualdad entre mujeres y hombres.</p>

	5.3.- Formación del alumnado en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
	5.4.-Inclusión en el Plan de Igualdad y prevención de violencia de género en centros educativos.
6.- Realizar actividades destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.	6.1.- Reconocimiento del papel de las mujeres en la Historia.
	6.2.- Realización actividades conmemorativas en días señalados: 25 noviembre (Día de la eliminación violencia contra la mujer), 11 de febrero (Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia), 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer)

C.3.- RELACIONES CON ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO	TAREA
1.- Mantener una comunicación fluida con el IES Carpetania de Yepes, al que irá la mayoría de nuestro alumnado al terminar su etapa educativa.	1.1.- Coordinación con el IES Carpetania a demanda por ambas partes.
	1.2.- Realización de visitas del alumnado de 6º de Primaria de forma presencial si las circunstancias lo permiten.
	1.3.- Coordinación del orientador/a del centro con el orientador/a del IES Carpetania.
2.- Mantener una comunicación fluida con la Escuela de Educación Infantil Santa Mª Magdalena de Villasequilla, cuyo alumnado se matriculará en nuestro centro.	2.1.- Coordinación con la Escuela Infantil Santa Mª Magdalena a demanda por ambas partes.
3.- Sensibilizar a las familias en lo importante que es la asistencia a las reuniones de tutoría, ya sean individuales o grupales.	3.1.- Concienciación a las familias de la importancia de asistir a las reuniones de tutoría convocadas, ya sean individuales o grupales.
	3.2.- Realización de tutorías individuales, que pueden ser solicitadas por ambas partes, de manera presencial siempre que sea posible, por teléfono o Microsoft Teams.
	3.3.- Realización de, al menos, tres reuniones generales de tutoría durante el curso, preferentemente de forma presencial.
4.- Incentivar a las familias para que el alumnado consolide hábitos de vida saludables (alimentación, deporte, descanso e higiene)	4.1.- Sensibilización de las familias para que vean la importancia de desarrollar hábitos saludables en el alumnado
	4.2.- Planificación de un calendario semanal de almuerzos saludables.

	4.3.- Participar en el Programa de consumo de frutas y verduras y/o en el Programa de consumo de lácteos.
5.- Potenciar la comunicación con instituciones como Servicios Sociales y la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil y Guardia Civil para salvaguardar el bienestar del alumnado	5.1.-Establecer intercambio de información con las instituciones implicadas en el seguimiento de algunos casos del alumnado del Centro.
	5.2.- Relacionarse con los Servicios Sociales para tratar los casos relativos a nuestro Centro.
	5.3.- Solicitud de charlas formativas y actuaciones de la Guardia Civil en el Centro, a demanda.
6.- Conservar la comunicación fluida con el Servicio de Inspección Educativa (SIE) como hasta ahora.	6.1.- Mantenimiento de la comunicación fluida y periódica con el SIE.
	6.2.- Solicitud de asesoramiento al SIE siempre que sea necesario.

C.4- LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVOS	TAREAS
1.- Fomentar la participación de todos los componentes de la Comunidad Educativa de una manera activa.	1.1.- Celebración de reuniones de órganos colegiados (Claustro, CCP, Consejo escolar) y tutorías grupales o individuales, ajustándose a un calendario previamente establecido al inicio de curso y siempre que sea necesario.
	1.2.- Convocatoria de reuniones de las diferentes comisiones del Consejo Escolar (Permanente, de convivencia, Covid...) que incluyen a familias y profesores, cuando sea necesario.
	1.3.- Coordinación con las Asociación de Madres y Padres de Alumnos para la organización e implementación de diversas acciones y para la organización y seguimiento de las actividades extracurriculares de las tardes.
2.- Favorecer el trabajo en equipo dando impulso a la coordinación y la distribución de tareas, fomentando buenas relaciones.	2.1.- Distribución de tareas de forma consensuada y coherente entre todos los miembros del claustro.
	2.2.- Establecer horarios de coordinación a principio de curso, que permitan una planificación efectiva
	2.3.- Aprovechar los medios tecnológicos de los que disponemos hoy en día para facilitar la comunicación entre el claustro de profesores.
3.- Fomentar el uso de las TIC en el centro y en toda la comunidad educativa	3.1.- Seguir dinamizando la página web del centro, de forma que sea un recurso para toda la comunidad educativa.

	3.2.- Implementar la comunicación efectiva del centro con las familias a través de la plataforma EducamosCLM.
	3.3.- Dotar progresivamente de monitores digitales interactivos todas las aulas del centro.
	3.4.- Llevar a cabo procesos formativos entre el profesorado para alcanzar una competencia digital B1 que revierta en una mejora de la calidad de la enseñanza.
4.- Mejorar las instalaciones del centro	4.1.- Solicitud a la Administración de la unificación en un mismo recinto de las etapas de Infantil y Primaria.
	4.2.- -Solicitud a la administración de la creación de una zona cubierta para su utilización en el área de Educación Física o como espacio de recreo en días de lluvia o sol intenso.
5.- Mentalizar a nuestros alumnos/as de la importancia de cuidar las instalaciones y contribuir a mantener la limpieza del Centro, insistiendo en el desarrollo de hábitos activos.	5.1.- Desarrollo de hábitos en el alumnado para contribuir al cuidado de las instalaciones del Centro.
	5.2.- Elaboración de cartelería relativa al cuidado de las instalaciones y la limpieza en el Centro.
	5.3.- Concienciación del alumnado para que lleve a cabo el reciclaje de residuos colocando papeleras de colores en todas las aulas y en los pasillos.

C.5.- EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJETIVOS	TAREAS
1.-Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías	1.1.- Solicitud a la Administración de la asignación de portátiles para todo el profesorado.
	1.2.- Solicitud a la Administración de la instalación de paneles interactivos en todas las aulas (incluidas especialistas)
	1.3.- Fomento de la utilización habitual de las TIC en los procesos educativos del aula.
	1.4.- Implementación del juego interactivo y de las actividades de gamificación como recurso educativo y motivador.
	1.5.- Formación en la plataforma EducamosCLM

	1.6.-Fomento de la utilización de la plataforma EducamosCLM y del entorno de aprendizaje por el alumnado y los docentes.
2.- Impulsar las actividades de formación, innovación y perfeccionamiento del profesorado.	2.1.- Continuar con la formación sobre el huerto escolar ecológico puesto en marcha en el presente curso y sobre la competencia digital.
	2.2.- Impulso de las acciones formativas con la presencia de ponentes externos si fuera necesario y/o profesorado del centro, aprovechando sus conocimientos y experiencia.
	2.3.- Procurar que las acciones formativas que se realicen de manera presencial en el Centro.
	2.4.- Desarrollar, cada curso escolar, las jornadas de RCP para toda la comunidad educativa.
3.- Fomentar la implicación de las familias	3.1.- Promover la preocupación de las familias por el seguimiento del aprendizaje de sus hijos/as para mejorar su rendimiento académico.
	3.2.- Propuesta de acciones formativas puntuales a las familias (Escuela de Padres) y dar a conocer la existencia del Portal de Infancia y Familia de la Consejería de Bienestar Social de la JCCM.
	3.3.- Elaboración y entrega a las familias de encuestas que nos permitan conocer la visión de la realidad del centro desde diferentes puntos de vista y acometer la realización de las mejoras necesarias.
4.- Cuidar y respetar el Centro y el medio ambiente.	4.1.- Continuar con la realización y cuidado del huerto ecológico puesto en marcha en el presente curso.
	4.2.- Puesta en marcha de medidas que favorezcan la participación del alumnado en el cuidado y buen uso de los espacios y materiales comunes.
	4.3.- Mantenimiento de la limpieza del patio de recreo evitando tirar papeles o restos de almuerzos en el suelo.
	4.4.- Reactivación de las “patrullas ecológicas” si las circunstancias lo permiten.
	4.5.-Mantenimiento de las normas de cuidado y respeto en las salidas al entorno, parques, zonas ajardinadas... respetando las plantas y evitando dejar basura.

D. DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Asociada al concepto de calidad y entendida como sinónimo de rendición de cuentas, la evaluación, ya sea interna o externa, no tiene buena prensa. Sin embargo, la calidad de la educación, entendida como proceso de mejora permanente, se logra al tomar decisiones sobre la evaluación resultante. El objetivo general de la evaluación es mejorar la calidad de la educación y servir como instrumento para detectar los aciertos y los errores de la acción educativa, de modo que permita dirigir el trabajo de una forma efectiva. Así pues, debemos partir de que evaluamos para mejorar y no para calificar.

La evaluación de las actuaciones se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la Orden de 6 de marzo de 2003 y la Resolución de 30 de mayo de 2003, en las que se recogen los ámbitos, dimensiones y criterios de evaluación de los centros.

Dentro de la Programación General Anual de cada año se incluirá la evaluación de los objetivos y actuaciones propuestos en este proyecto. Se adaptarán a la realidad del curso escolar y el punto de partida debido a que la consecución de algunos se realizará de forma progresiva, de manera que su evaluación a lo largo de los cuatro cursos se hará también de este modo.

Para garantizar una evaluación válida y efectiva, ésta debe cumplir una serie de criterios como son los siguientes:

- Ser **adecuada** a la realidad del centro, adaptada al contexto, los recursos de que disponemos y al alumnado.
- Que las actuaciones propuestas guarden **coherencia** con el Proyecto Educativo.
- Las actuaciones deben ser **funcionales**, es decir, útiles para dar respuesta a las necesidades.
- Hay que darle **relevancia**. Que las necesidades planteadas en la evaluación sean respondidas con actuaciones de importancia.
- La calidad y la cantidad de la misma deben tener un grado de **suficiencia** que reflejen un nivel de desarrollo mínimo considerado como deseable.
- Que exista una relación entre las expectativas previas, el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos de manera que, la realización de dicha evaluación, sea satisfactoria.

Utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación como pueden ser la observación directa del funcionamiento del centro, entrevistas y reuniones con diferentes miembros de la comunidad educativa, cuestionarios adaptados a las propuestas realizadas, seguimiento de forma continua de los objetivos propuestos.

El plan de evaluación durará tres cursos, en los que se distribuirán los ámbitos, dimensiones y subdimensiones y se incluirán en la PGA de cada curso. Esta evaluación nos proporcionará información para establecer propuestas de mejora en la Memoria final de cada curso, y establecerlas como objetivos a conseguir en la PGA del curso siguiente.

Los ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar en cada curso escolar se distribuirán de acuerdo a la siguiente tabla:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS		
			1	2	3
I.- Proceso de enseñanza-aprendizaje	1ª Condiciones materiales, personales y funcionales	Infraestructuras y equipamientos			X
		Plantilla y características de los profesionales			X
		Características del alumnado			X
		La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.			X
	2ª Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de áreas	X		
		Plan de atención a la diversidad	X		
		Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional	X		
3ª Resultados escolares del alumnado		X	X	X	
II.- Organización y funcionamiento	4ª Documentos programáticos del centro		X		
	5ª Funcionamiento	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.	X		
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios	X		
		Asesoramiento y colaboración		X	
6ª Convivencia y colaboración		X	X	X	
III.- Relaciones con el entorno	7ª Características del entorno		X		
	8ª Relaciones con otras instituciones		X		
	9ª Actividades extracurriculares y complementarias.	X	X	X	
IV.- Procesos de evaluación, formación e innovación.	10ª Evaluación, formación e innovación.			X	

▪ EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

A través de la Memoria Anual se llevará a cabo la evaluación institucional del curso académico. Esto nos permitirá llevar a cabo las revisiones y modificaciones del Proyecto de Dirección y serán reflejadas en la Programación General Anual.

Todas las conclusiones que saquemos de los, ya anteriormente comentados, cuestionarios de la subdimensión de los órganos de gobierno, serán valoradas y tenidas en cuenta por el equipo directivo.

Mediante la cumplimentación de los diferentes ítems y apartados contenidos en el Portfolio facilitado por la administración educativa, someteremos nuestra labor a la evaluación por parte de dicha administración.

Pero además, mediante una serie de cuestionarios que elaboraremos desde el equipo directivo, contando con el equipo de Orientación y la participación de toda la comunidad educativa llevaremos a cabo un diagnóstico del modelo de organización y gestión llevado a la práctica y, en función de ese diagnóstico, incorporar las mejoras necesarias para la mejora de los procesos indicados. Esta evaluación será sistémica y periódica.

Ejemplo de este tipo de cuestionarios podría ser el siguiente:

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO						
Sistema de valoración (siendo: 1 muy poco y 5 siempre)		1	2	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propicia un clima de trabajo adecuado, a nivel de centro. 						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeta y ejecuta las decisiones tomadas de manera democrática en los diferentes órganos de funcionamiento del centro. 						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es coherente con las decisiones que toma a nivel de centro, estando en consonancia con la filosofía del PEC y la PGA, bajo el prisma del proyecto de dirección. 						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejerce una jefatura sobre todo el personal del centro de una manera justa, igualitaria y no discriminatoria. 						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsa los planes de mejora establecidos en el proyecto de dirección. 						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vela por el cumplimiento de las programaciones didácticas, actuaciones del equipo de orientación, refuerzos y demás acciones pedagógicas directas con el alumnado. 						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propicia relaciones correctas entre toda la comunidad educativa. 						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilita los instrumentos y mecanismos necesarios para realizar una correcta evaluación de la enseñanza-aprendizaje. 						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza autoevaluación, introspección y revisión periódica de su labor al frente del centro educativo. 						
Aspectos mejorables:						
Observaciones y sugerencias:						